

un Abasto & Taron a el que no ha arivido asta el dia
Roy, y posterior & otro & Arzite, le ponia p.^a su
empleo tener voto en uno y otro, y de lo contrario se le de
testimonio & todas las juntas que de lo particular asta
el dia se han celebrado para jurar de el lo que le combenga,
y el s.^o Presidente lo tuviere a vien mandarlo

id — El s.^o Juan Legaz Diputado, dixo: se conforma con lo
Acordado anteriormente p.^a este Alto Ayuntamiento

10 — El s.^o Juan Thomas Diputado, dixo q.^e segun el
Auto h.^o Acordado & cinco & mas & setenta y seis,
y segun otra h.^o orden dirigida al s.^o Presidente de
los h.^o Chancilleria & Tornado por quien se mandó
imprimir, se fha en Madrid a diez & octavo de
mil setecientos setenta y seis, consta entre otras co-
sas q.^e los Diputados & pp.^o tienen intervencion
y asistencia, no solo en los Ayuntam.^{tos} q.^e deven reali-
zarse una vez en la semana, alo menos, para con-
sultar los Abastos, y en los extra ordinarios q.^e pidan
la ocurrencia de los casos q.^e en ella verdadera su-
posicion considerava tener voto en todo jenero & ma-
teria de Abasto, dandoseme testimonio & todas las
juntas q.^e en materia de Abasto se han tenido, y
ultima.^{te} & las dos juntas q.^e se han celebrado, di-
una, el dia veinte y dos de Sep.^{bre} q.^e se trata de
Taron, y la otra en veinte y quatro del mismo sobre
materia de Abasto & Arzite con igual numero
de Abocales de Motana y Alcedo, y Presidentes de ellas
el s.^o Governador, y juntamente Cerimonias de

